

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA | Madrid, 26 de enero de 1932 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.786

## Consejo de Ministros

A las cinco y media llegó el señor Azaña a la Presidencia.

Manifestó a los informadores que no tenía noticias relativas a orden público, desde las dos de la tarde, hora en que había estado en Gobernación.

—¿Tiene usted noticias del vuelco de varios tranvías en Valencia?—interrogó un reportero.

—No sé nada de eso—respondió el presidente—. Pero en cambio, puedo darles una noticia que seguramente no sabrán ustedes aún. En Alcoriza, provincia de Teruel, ha estallado un petardo en la casa cuartel de la Guardia civil. No sé aún qué importancia habrá tenido el hecho.

—¿Trae usted algún asunto de interés?—se le preguntó.

—Bastantes cosas—respondió—. ¡Tengo ahora tantas carteras...!

Minutos después llegó el señor Largo Caballero, quien dió cuenta de que llevaba algunos decretos relativos a su departamento, si bien creía que no habría tiempo para tratar de ellos, y que el Consejo se ocuparía casi exclusivamente de la Reforma Agraria.

El ministro de Marina anunció que mañana miércoles por la noche saldrá para Ginebra, acompañado de los señores Castro (don Américo) y Franco (don Gabriel), con objeto de asistir a la Conferencia del Desarme. Añadió que el resto de la Comisión ya se encuentra en Ginebra.

—¿Cuántos barcos de guerra se han movilizado?—interrogó un periodista.

—Hay en Barcelona dos destructores: el «Churruc» y el «Acalá Galiano»—respondió el señor Giral—. En Valencia está el «José Díez»; en Alicante, el «Sánchez Barcáiztegui»; en Málaga ha quedado uno de los dos que asistieron a las fiestas del centenario de Torrijos, el «Ferrández», y el otro ha salido para Sevilla.

—Se sabe ya quién se encargará de la cartera de Marina durante su ausencia?—se le preguntó.

—Se tratará de esto ahora en el Consejo—respondió—. Pero creo yo que será el señor Azaña.

El ministro de Instrucción pública dijo a su llegada que llevaba varios asuntos al Consejo, pero suponía que no habría tiempo para tratar de ellos.

El señor Carner no llevaba asuntos de su departamento ni hizo manifestaciones de interés.

El ministro de Justicia opinó también que en el Consejo se trataría solamente de la reforma agraria.

Según las últimas noticias oficiales, la explosión del petardo o bomba frente a la casa cuartel de Alcoriza sólo había ocasionado desperfectos materiales en el edificio, sin que haya habido que lamentar ninguna desgracia personal.

El Consejo quedó reunido a las seis y media.

### Termina la reunión

A las diez y veinte terminó el Consejo. El ministro de Marina dijo que se había ocupado en la reunión de las cuestiones de orden público. Durante el Consejo se recibieron telegramas de que habían llegado al pueblo de Castell de Cabras, donde se había producido un foco comunista, las tropas salidas de Teruel y Zaragoza, pero que se carecía de portadores de la llegada.

El jefe del Gobierno dijo que se habían ocupado de la reforma agraria, y que el ministro de Obras públicas facilitaría una nota informativa de su viaje a Andalucía, referente a las obras hidráulicas.

El señor Prieto dijo que la nota no la tenía ultimada y que le facilitaría esta noche en su domicilio.

### NOTA OFICIOSA

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota oficial:

«Presidencia.—Se ha aprobado un decreto transfiriendo al ministro de Agricultura los organismos que integran la Junta de Reforma Agraria.

Se aprobó también un decreto de reorganización del Observatorio astronómico de Madrid, y otro restableciendo las reglas para la formación del censo electoral, en el que se consignan las fechas correspondientes.

Trabajo.—Decreto modificando el artículo 11 del reglamento para el servicio de la Inspección de Trabajo.

Proyecto de ley modificando el artículo 168 de la ley de Trabajo.

Instrucción pública.—Proyecto de decreto creando la sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Otro proyecto creando el Patronato Central encargado de auxiliar al ministerio de Instrucción en el ejercicio del protectorado sobre las instituciones benéfico-docentes.

El ministro informó sobre las obras que hay en ejecución para la habilitación de escuelas. El número de éstas, que están terminándose o terminadas, asciende en Madrid a 185, capaces para 10.000 niños, y en el resto de España se están construyendo 767 secciones para 38.350 niños. El Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el Estado, construye además 16 grupos escolares por valor de 13 millones de pesetas, capaces para 10.000 niños.

Obras públicas.—El ministro leyó un informe en el que recoge las impresiones de su viaje.

Se aprobó un expediente sancionando un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y los canales del Lozoya.

También fueron aprobados otros expedientes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de Encinas de Abajo a Cantalapedra (Salamanca) y la de Venta del Aire a Morella (Teruel).

### AMPLIACION DEL CONSEJO

La cuestión social en Andalucía presenta graves caracteres

Casi todo el Consejo de anoche lo ocupó el señor Prieto en dar cuenta de la situación social de Andalucía. Primeramente leyó el informe, que fué aprobado por unanimidad, con el acuerdo de apoyarlo para que se ponga inmediatamente en ejecución.

Habló después el ministro de Obras públicas muy ampliamente del problema social de Sevilla, concretándolo allí y no extendiéndolo a las demás provincias andaluzas, por ser una cuestión meramente comarcana.

Expuso el señor Prieto los graves aspectos que presenta esta cuestión, agravada en términos alarmantes en lo que se refiere a la jornada de trabajo. Esta está contraída a cuatro horas y media, y a veces la jornada no llega a cumplirse. Es, pues, un verdadero sabotaje a la producción que afecta hondamente a la economía nacional.

El Gobierno está dispuesto a poner todos los medios a su alcance para evitarlo. Citó el ministro varios casos. Los albañiles se conjuraron para no colocar en las obras más que 52 ladrillos por jornada.

Las directivas de los Sindicatos exigen a los contratistas que la compra de arena se haga a determinada persona y no en lícita oferta y demanda. Resultado de esto es que lo que valía tres pesetas cuesta ahora doce. Hay unidades de trabajo que antes de que se intensificara la crisis en Sevilla valían tres pesetas y hoy sobrepasan las cifras de ciento.

Se ocupó después el señor Prieto de la invasión en el hotel Eritaña. Los invasores se ahan llevado bañeras, grifos, etcétera, y también del caso de Heliópolis (grupo de casas baratas), donde los inquilinos no pagan un céntimo por el alquiler. Se le ha dado órdenes terminantes al gobernador para que adopte urgentes medidas y proceda a la expulsión de los inquilinos que no abonan los alquileres. Como entre éstos hay algunos funcionarios públicos, se les dará un plazo para que se pongan al corriente, y si ofrecen resistencia serán dados de

baja en el escalafón. Esto no sólo será objeto de medidas gubernativas, sino legislativas. Cree el Gobierno que hay pie para proceder contra ellos a base de los contratos de trabajo que regulan los casos de jornada, tanto en el trabajo mínimo como en el máximo, y aún en el de destajo, para acabar con ese sabotaje intolerable a la producción, que va minando poco a poco la riqueza andaluza y produciendo graves trastornos.

El Gobierno está dispuesto a apoyar a la clase patronal, porque en esos casos no se trata de sus intereses, sino de los de España, vinculados en la normalidad del trabajo, imprescindible para que la economía nacional marche por los derroteros necesarios en todo país civilizado.

### Se dan órdenes severísimas a los jefes de las divisiones militares para que sofocuen el movimiento de los pueblos de Teruel

El presidente del Consejo, en ausencia del ministro de la Gobernación, dió cuenta de la situación del orden público, acordando el Gobierno mantener inflexiblemente las medidas adoptadas. Puede darse por fracasado el movimiento.

Algunos ministros nos manifestaron que en esos pueblos pequeños son víctimas de las predicaciones violentas de los comunistas, ya que el nivel cultural de los habitantes es, desgraciadamente, nulo. En cuanto a lo ocurrido en los pueblos de Teruel, el Gobierno ha dado órdenes a los jefes de las divisiones militares para que las tropas estén preparadas con ametralladoras y toda clase de armamento, dispuestas a salir a los sitios sublevados, habiéndose reiterado las severas órdenes dictadas por el Gobierno.

### El censo electoral

También se ocupó el Consejo de los trabajos del censo electoral. La fecha inicial para la confección del mismo se fijó en el primero de marzo. Los demás plazos serán correlativos con arreglo a la ley electoral. La edad de inscripción para ambos sexos será la de diez y ocho años.

### Creación de la Dirección de Enseñanza Técnica y nombramiento de director

El Consejo acordó crear la Dirección de Enseñanza Técnica, donde se recojan y centralicen todas las Escuelas de Ingenieros. Fué nombrado director de la misma don José Cebada, ingeniero de Caminos y profesor de la Escuela.

### Una carta del ministro de Hacienda. Lograda la nivelación del presupuesto se irá a una operación de crédito

El ministro de Hacienda ha dirigido una carta circular a sus compañeros de Gobierno, invitándoles a hacer nuevas reducciones en los presupuestos, no con relación a las cifras actuales, sino a las de 1931, como resultante de las consignadas y de los créditos posteriores. El señor Carner tiene dos elementos para la nivelación. El aumento de algunos impuestos actuales (no se crea ninguno nuevo). Respecto a la nivelación se acordó llegar a ella por todos los medios, hasta el extremo de que el ministro de Hacienda ha insistido nuevamente cerca de sus compañeros sobre este aspecto, habiendo devuelto a los ministros los presupuestos parciales para que hagan nuevas reducciones en los mismos. Lograda la nivelación, como espera el Gobierno, se podrá ir con éxito a una operación de crédito.

### La Reforma Agraria

Acerca de la Reforma Agraria cree el ministro de Agricultura que en el Consejo de hoy por la mañana no podrá quedar ultimado, aunque él tiene ese propósito. Llevará la aclaración de varios artículos del decreto referentes al arrendamiento de fincas rústicas.

Algunos ministros expusieron la labor que tienen para llevarla al Parlamento.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

## Disolución de la Compañía de Jesús en el territorio español

El presidente de la República firmó el siguiente decreto, cuyo texto fué facilitado en el ministerio de Justicia, a las once de la noche del sábado, y que anteaer apareció en la «Gaceta».

«El artículo 26 de la Constitución de la República española declara disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes.

Es función del Gobierno ejecutar las decisiones que la potestad legislativa hubiere adoptado en el ejercicio de la soberanía nacional, y, refiriéndose concretamente el precepto constitucional a la Compañía de Jesús, que se distingue de todas las demás Ordenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran, entre innumerables documentos, la bula de Paulo III, que sirve de fundamento canónico a la institución de la Compañía, y las propias constituciones de ésta, que de modo eminente la consagran al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del ministro de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado instituto religioso, ni a sus provincias canónicas, casas, residencias, colegios o cualesquiera otros organismos, directa o indirectamente dependientes de la Compañía.

Art. 2.º Los religiosos y novicios de la Compañía de Jesús cesarán en la vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días, a contar de la publicación del presente decreto. Transcurrido dicho término, los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la disuelta Compañía no podrán en lo sucesivo convivir en un mismo domicilio, en forma manifiesta ni encubierta; ni reunirse o asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquella.

Art. 3.º A partir de la publicación de este decreto, no realizarán las entidades mencionadas en el artículo primero, ni ninguno de sus miembros por sí o por persona interpuesta, ya sea a título lucrativo, ya a título oneroso, actos de libre disposición de los bienes propios de la Compañía o poseídos por ella.

Art. 4.º En el plazo de cinco días los gobernadores civiles remitirán a la Presidencia del Consejo relación triplicada de las casas ocupadas o que lo hubieren estado hasta el 15 de abril de 1931, por religiosos o novicios de la Compañía de Jesús, con mención nominal de sus superiores provinciales y locales.

Art. 5.º Los bienes de la Compañía pasan a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines benéficos y docentes.

Art. 6.º Los registradores de la Propiedad remitirán al ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, relación detallada de todos los bienes inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús, con expresión de los gravámenes que afecten a unos y otros.

Dentro del mismo plazo, los establecimientos de crédito, entidades bancarias, Compañías anónimas y otras Empresas de carácter civil o mercantil, así como los particulares, enviarán al ministerio de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquiera otros bienes mobiliarios pertenecientes a la citada Compañía que se encuentren en su poder.

Art. 7.º A los efectos del presente

decreto, se instituye un Patronato compuesto por un delegado de la Presidencia del Consejo de ministros, otro por cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción pública, otro de la Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado. Los organismos respectivos procederán al nombramiento de sus delegados o representantes en el plazo de cinco días.

El Patronato se constituirá dentro de los cinco siguientes, previa convocatoria del delegado de la Presidencia del Consejo. Este será presidente del Patronato, y secretario, el oficial letrado del Consejo de Estado.

Art. 8.º Corresponde a dicho Patronato

Primeramente. Formalizar el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de la Compañía, bajo la fe de notario público.

Segundo. Comprobar la condición jurídica de los bienes que, sin aparecer a nombre de la Compañía de Jesús, se hallen en posesión de la misma y proceder a su reivindicación e incautación.

Tercero. Ocupar y administrar los bienes nacionalizados.

Cuarto. Elevar al Gobierno propuesta sobre el destino que haya de darse a los mismos.

Los distintos órganos de la Administración facilitarán al Patronato los medios que éste recabe para el cumplimiento de su cometido.

Art. 9.º Las iglesias de la Compañía, sus oratorios y objetos afectos al culto, con exclusión de todo otro edificio o parte del mismo no destinado estrictamente a aquél, se cederá en uso, previo inventario, a los ordinarios de la diócesis en que radiquen, a condición de no emplear en el servicio de los citados templos a individuos de la disuelta Compañía. El uso que se transfiera a la jurisdicción eclesiástica ordinaria nunca podrá ser invocable como título de prescripción.

Art. 10. Los superiores provinciales y locales o quienes en cada caso desempeñen sus funciones serán personalmente responsables:

Primeramente. De la cesación efectiva de la vida en común en las casas cuyo gobierno les esté confiado, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo.

Segundo. De la infracción de lo dispuesto en el artículo tercero.

Tercero. De toda ocultación cometida en las investigaciones ordenadas para llevar a cabo lo preceptuado en el artículo cuarto y en los apartados primero y segundo del octavo.

Cuarto. De la resistencia que en los locales de la Compañía pudiera oponerse a las autoridades encargadas de la ejecución de este decreto.»

### UNA INTERESANTE ESTADISTICA DE SUS RESIDENCIAS Y SUS COLEGIOS

El subsecretario de Gobernación, don Carlos Esplá, ha facilitado los siguientes e interesantísimos datos referentes a los diversos establecimientos, personal y alumnos que existen en España afectos a la Compañía de Jesús:

Alava: Una residencia; 11 sacerdotes. Alicante (capital): Una residencia y un colegio (deshabitado).

Alicante (Orihuela): Una residencia, un colegio; cinco sacerdotes (en el colegio, no se dan clase ni hay alumnos).

Alicante (Alcoy): Uno residencia; 12 sacerdotes (residencia veraniega).

Almería: Una residencia; cinco habitantes (personal indefinido).

Badajoz (capital): Una residencia; seis sacerdotes y tres legos.

Badajoz (Villafranca de los Barros): Un colegio; 22 sacerdotes y 100 alumnos indefinidos.

Baleares (Palma de Mallorca): Ung

La actuación de comunistas y sindicalistas

# El movimiento revolucionario ha fracasado en toda España

## LA SITUACION EN CATALUÑA

En Barcelona se trabajó en fábricas y talleres

BARCELONA.—A primera hora, se montaron servicios extraordinarios de vigilancia en las cocheras de los tranvías, autobuses y «metro», a fin de evitar las coacciones a los empleados de dichas empresas, sin que se viera ninguno de ellos, afortunadamente, coaccionado, debido a haberse distribuido estratégicamente, merced a un nuevo plan adoptado por el jefe superior de Policía, nuevo servicio ha resultado magnífico, y, según personas técnicas, no se habían adoptado nunca, con tan escaso personal, una vigilancia tan estrecha y rigurosa en toda Barcelona, lo que ha impedido casi por completo el que se realicen coacciones.

Desde los primeros momentos circuló todo el servicio de tranvías, autobuses y «metro» con completa normalidad.

Las mismas precauciones se tomaron en las estaciones, por temerse la huelga de ferroviarios, habiéndose efectuado también todos los servicios con normalidad.

En las fábricas y talleres, en general, se ha entrado al trabajo, exceptuándose en alguna que otra fábrica, que lo han hecho posteriormente, como ha sucedido en la fábrica Godó. En otras fábricas, en donde se entró a primera hora, se han hecho a la hora de comer.

Durante la mañana se han practicado algunas detenciones.

En virtud de las medidas adoptadas ha circulado normalmente todo el servicio del arte rodado.

En las barriadas obreras la vigilancia fué también muy estrecha, habiéndose efectuado por grupos volantes de agentes de Vigilancia y Seguridad en coches.

Al final de la calle de Margarit unos individuos encontraron abandonadas 25 bombas, y seguidamente dieron cuenta del hallazgo a un guardia urbano, quien puso el hecho en conocimiento de sus superiores, que ordenaron la recogida de dichos artefactos para ser conducidos en el carro blindado al campo de la Bota.

### Los que han ingresado en el «Buenos Aires»

BARCELONA.—Hasta la fecha han ingresado en el vapor «Buenos Aires» 46 individuos, y se están esperando nuevas expediciones de la cuenca del Llobregat para proceder inmediatamente a su selección.

Seis individuos del Comité de autobuses fueron detenidos la noche pasada y trasladados directamente al vapor «Buenos Aires». Estos eran los que habían acordado que continuase hoy también la huelga de autobuses.

### Tranquilidad completa en los pueblos del Llobregat

BARCELONA.—Como ya hemos anunciado, se trasladó a Manresa el gobernador civil de Barcelona, visitando a los heridos en las revueltas de estos días.

La tranquilidad en Manresa es absoluta, trabajándose en todas las fábricas y talleres. El gobernador ha celebrado conferencias con las autoridades de Manresa. Se continúan practicando detenciones.

En Sallent, la población se encuentra tranquila, ocurriendo lo mismo en Suria y en Cardona y se espera que en estos dos últimos puntos los obreros se reintegren al trabajo. Las autoridades militares siguen ejerciendo una estrecha vigilancia en todas las carreteras.

### EN CORDOBA FRACASA LA HUELGA GENERAL

CORDOBA.—A pesar de los esfuerzos hechos por los extremistas para declarar la huelga general, sólo consiguieron declararla en los ramos de la construcción y metalúrgicos, y en las obras municipales.

En la fábrica electromecánica, huelgan mil obreros, quedando únicamente los encargados de los turnos y otros servicios permanentes. A primera hora, albañiles y metalúrgicos entraron al trabajo, abandonándolo más tarde. Fue-

ron detenidos varios individuos por ejercer coacciones.

El aspecto de la población es casi normal, circulando «taxis» y camiones de transportes. Los comercios están abiertos, pudiendo asegurarse que el movimiento ha fracasado.

### EN MALAGA SE INTENTA SEMBRAR LA ALARMA

MALAGA.—El día ha transcurrido con tranquilidad, alterada únicamente a mediodía, cuando, al pasar un tranvía por la calle de Cuarteles, desde la calle de Aranda un desconocido disparó, quedando alojado el proyectil en la caja del coche. Acudieron fuerzas de Seguridad, que no lograron detener al autor. Con tal motivo fueron retirados todos los tranvías de la circulación, quedando de servicio la línea de la barriada Palo. Hasta obscurer estuvieron circulando los autobuses, menos los que han circulado por la calle de los Cuarteles. En el centro de la capital, aquel incidente no alteró la tranquilidad, llenando el público por la tarde cafés y cines, que reanimaron los espectáculos.

A las ocho de la noche, en un solar a espaldas del cine Pius Ultra, hizo explosión un petardo, y simultáneamente explotó otro a espaldas de la casa de Correos, sin causar desgracias ni destrozos. Hacia la misma hora, en el portal de la casa número 9 de la calle de Siete Revueltas, hizo explosión otro, que destruyó los cristales del edificio y el tabique del portal, dejando al descubierto el almacén de la librería Rivas.

Este petardo tuvo por objeto, sin duda alguna, sembrar la alarma en la calle de Larios, que se hallaba muy concurrida. Después no se volvió a alterar la tranquilidad. El gobernador manifestó que toda la provincia desenvolvía su vida normalmente.

### En una colisión resulta un muerto y un herido

MALAGA.—La Policía detuvo a Juan González García, afiliado a la F. A. I., en cuyo edificio se encontraron recipientes de bombas, fórmulas para fabricación de explosivos, instrucciones de táctica revolucionaria y correspondencia procedente de otros elementos anarquistas.

A las cinco y media de la tarde fué detenido Juan Zambrana Toscano, coautor de la agresión del viernes contra la Guardia civil, en la que resultó muerto el tipógrafo José Prieto. A Zambrana se le ocupó una pistola.

Al anochecer, fuerzas de Seguridad y Vigilancia que intentaban sorprender una reunión clandestina que iba a celebrarse en el campo de Suárez, al pasar por la calle del Tacón, detuvieron al significativo anarquista Antonio de Félix Brías, directivo del Sindicato de Transportes. Cuando le llevaban en conducción, un grupo de revoltosos agredió a tiros a la fuerza pública, que marchaba en un autobús. Esta repelió la agresión y logró detener al anarquista Francisco Alvarez León, al que ocupó una pistola. También pertenece a la F. A. I. y es autor de la colocación de la bomba que hizo explosión anoche. A consecuencia de esta revuelta, en la que se cruzaron más de cien disparos, resultó muerto Manuel Coma Cebrián, de treinta y dos años, natural de Ríogordo, y gravemente herido Juan Rodríguez, de cuarenta y siete años. Los disparos de los agresores fueron a parar a la fachada del cuartel de la Guardia civil y algunos de ellos penetraron por las ventanas. La Benemérita no se decidió a intervenir en el troteo por temor a hacer víctimas entre los guardias de Seguridad, y se refugió en la parte interior del cuartel.

También fué detenido Blas Martín Sánchez, que llevaba en la mano una pistola, con las cinco cápsulas disparadas, y al que se le ocuparon gran cantidad de cartuchos.

Una vez transcurridas las cuarenta y ocho horas de la protesta, la C. N. T. ha acordado que mañana se reanude el trabajo.

### EN BURGOS SE INTENTO EL PARO GENERAL

BURGOS.—Durante el día circularon

con insistencia rumores de huelga general. En virtud de órdenes del gobernador se adoptaron precauciones, recorriendo la población de madrugada pateteas de la Benemérita y de Seguridad.

A la hora ordinaria se reanudó el trabajo en todas partes.

A las ocho de la mañana, grupos sindicalistas se personaron en las obras del barrio de Gimeno, pretendiendo hacer parar las del Ayuntamiento, sin conseguirlo. Acudió Policía, deteniendo a un anarquista, a un sindicalista y a diez comunistas que, en un camión de Intendencia, fueron trasladados a la cárcel. Fuerzas de Seguridad vigilan los alrededores de la población.

La Benemérita se estacionó en el centro de San Miguel, cerca del depósito de aguas. La normalidad es completa. Se trabaja en todas partes, no habiendo ocurrido incidentes.

### EN BILBAO LOS ELEMENTOS COMUNISTAS FRACASAN

BILBAO.—Confirmándose los rumores que venían circulando estos días, han intentado elementos comunistas plantear en Vizcaya la huelga general una vez más. Afortunadamente, el intento ha resultado fallido.

El gobernador, señor Calviño, conocedor de estos rumores, adoptó las debidas precauciones. Durante toda la noche del domingo al lunes estuvo en pie, haciendo los preparativos para esta contingencia.

En la fábrica de clavos propiedad de la Sociedad anónima Echevarría, situada en el barrio de Castrejana, próximo a Bilbao, se presentaron cuatro individuos jóvenes que, pistola en mano, obligaron a abandonar sus tareas a unos setenta obreros de dichos talleres. La Guardia civil tuvo conocimiento del caso y envió allí varias parejas. Cuando éstas hicieron acto de presencia, los cuatro individuos se dieron a la fuga; pero pudo ser detenido uno de ellos, que ha quedado a disposición del Juzgado. La Guardia civil practicó un registro en su domicilio, sin encontrar armas. Los cuatro individuos son vecinos de Bilbao y habitan en el barrio de Basurto. La Policía siguió también de cerca a unos elementos comunistas que, según se cree, intentaron incomunicar a Bilbao con la zona minera, realizando varios cortes en la línea telefónica de Santander. Por algunas horas lo lograron en efecto; pero fué reparada con toda rapidez la avería producida, logrando restablecer la comunicación.

Los mismos elementos comunistas consiguieron paralizar totalmente las minas situadas en el pueblo de Somorrostro, la mayor parte de ellas pertenecientes a la Compañía Orconera. También paralizaron algunos grupos mineros en San Julián de Musques. En otros puntos se registraron diversos incidentes, que no tuvieron gravedad.

### EN SEVILLA SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

#### Agresión a la Guardia civil

SEVILLA.—La sensación en Sevilla hasta primeras horas de la noche era la de que esta capital no iba a la huelga. Todas las noticias lo acusaban así, y también el aspecto normal de la población. Pero, inopinadamente, se oyeron unos disparos que causaron la alarma y la confusión general. Esto sucedía a las once de la noche del domingo. Los puntos de «taxis» quedaron en un segundo vacío; los establecimientos públicos comenzaron a echar sus puertas, unos, cerrando totalmente, y otros, manteniéndose a medio abrir, y se invitaba al público a retirarse. En muy poco tiempo, Sevilla presentó un fantástico aspecto de ciudad abandonada y desierta. Esto ocurría a las doce, aproximadamente.

Solicitamos ser recibidos por el gobernador civil, que a las doce de la noche se hallaba en su despacho. A las doce y media nos recibió.

Dijo que este movimiento de la F. A. I. había sido conocido por las autoridades al mismo tiempo que por los elementos interesados, por lo cual desde antea se adoptaron todas las medidas que ya la opinión conoce.

Nos dió cuenta de que el domingo por

residencia; nueve sacerdotes y cinco legos.

Barcelona (capital): Dos residencias y tres colegios (no se poseen datos relativos al personal instructor ni de los alumnos).

Barcelona (Manresa): Una residencia y un noviciado (no se conocen más datos).

Burgos (capital): Una residencia; 20 sacerdotes. (Comunica con Círculo Inmaculada, que tiene dos secciones: una de jóvenes congregantes y otra de caballeros católicos. El director tiene iguales facultades en el convento que en dicho Círculo).

Burgos (Oña): Un colegio; 50 sacerdotes y 361 alumnos indefinidos (colegio máximo).

Cádiz (capital): Una residencia; siete sacerdotes (cerrada, y los religiosos viven en casas particulares).

Cádiz (Jerez): Una residencia; siete sacerdotes.

Cádiz (Puerto de Santa María): Un colegio; ocho sacerdotes y 29 internos. (Los alumnos preparan el noviciado.)

Castellón (Villarica): Una residencia; un sacerdote.

Castellón (Villarica): Un colegio; 16 sacerdotes y 11 internos.

Córdoba: Una residencia, un colegio, cuyo número de alumnos se ignora, y 11 sacerdotes.

Córdoba: Una residencia; 11 sacerdotes y cuatro legos.

Las Palmas: Una residencia, un colegio; 29 sacerdotes, 23 alumnos (el colegio es de primera y segunda enseñanza, rara por conocer el número de alumnos externos).

León: Una residencia; cuatro sacerdotes.

Lerida: Una residencia; nueve sacerdotes.

Logroño: Una residencia; siete sacerdotes, tres legos.

Malaga: Una residencia, un colegio; 41 sacerdotes y 94 alumnos internos. (La residencia no está habitada desde el mes de mayo último. Falta por conocer el número de alumnos externos del colegio.)

Madrid: Dos residencias; nueve sacerdotes y ocho legos.

Navarra (Lampiana): Una residencia; 12 sacerdotes.

Navarra (Tudela): Un colegio; 30 de personal interno y 180 alumnos.

Navarra (Castillo San Javier): Un noviciado; 10 sacerdotes, 12 legos y 70 alumnos internos. (Escuela apostólica.)

Pontevedra (Camporanco): Una residencia. (No se conocen datos referentes al personal, que está compuesto por jesuitas portugueses y alumnos de la misma nacionalidad.)

Pontevedra (Oya): Una residencia. (Faltan datos. Personal portugués.)

Pontevedra (Luy): Un noviciado. (Faltan datos. Personal portugués.)

Pontevedra (Vigo): Un colegio. (El colegio es de primera y segunda enseñanza.)

Salamanca: Una residencia, un noviciado; 200 novicios y 220 alumnos externos.

Santa Cruz de Tenerife: Un establecimiento indeterminado; tres sacerdotes. (Se trata de una parroquia que no es residencia, ni propiedad de la Compañía de Jesús, que a su vez tiene párroco en propiedad.)

Segovia: Una residencia; cinco sacerdotes y tres legos.

Sevilla: Dos colegios, 25 establecimientos indeterminados; 450 alumnos externos.

Toledo: Una residencia; seis sacerdotes.

Valladolid: Una residencia, un colegio; 25 sacerdotes, 21 legos, 150 alumnos internos y 200 externos.

Zaragoza: Una residencia, un colegio; 57 sacerdotes, 422 alumnos internos y 210 externos.

Zaragoza (Vera de Moncayo): 110 sacerdotes.

Faltan datos de Albacete, Avila, Cáceres, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Lugo, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Vizcaya y Zamora.

### IMPRESION EN BARCELONA

BARCELONA.—La noticia que publican los diarios de haberse firmado el decreto que dispone la disolución de las Comunidades de Jesuitas, en el territorio español, ha producido entre los elementos católicos la penosa impresión que puede suponerse.

Ayer, los predicadores de todas las iglesias de Barcelona se refirieron en sus

sermones al tema, lamentando la resolución ministerial.

En la residencia de los jesuitas de la calle de Caspe ha sido incómodo durante todo el domingo el desfile de personas que iban a ofrecerse para dar alojamiento en sus respectivos domicilios a algún jesuita y formular otros ofrecimientos semejantes.

El templo adjunto a la citada residencia estuvo lleno de fieles durante todo el día.

También acudieron numerosas familias de los 1.000 escolares que cursan sus estudios en los tres establecimientos que los jesuitas dirigen en esta ciudad, y a los que, naturalmente, se les plantea ahora un problema difícil.

De todos modos, sabemos que se les han hecho indicaciones en el sentido de que las clases seguirán dándose hasta el último momento; es decir, durante todos los días de la semana próxima.

### ADHESIONES EN MURCIA

MURCIA.—La disolución de la Compañía de Jesús ha producido en esta ciudad dolorosa impresión. A la iglesia de Santo Domingo, que está a cargo de los jesuitas, acudieron centenares de fieles.

Por la Residencia desfilaron numerosas personas, que dejaron tarjetas.

### EL OBSERVATORIO DEL EBRO

TORTOSA.—Al divulgarse la noticia de la disolución de la Compañía de Jesús, se ha producido en ésta un gran disgusto, desfilando por la Residencia de los Padres Jesuitas gran número de personas. Se recuerda la alta labor científica que han hecho en el Observatorio de esta ciudad, viniendo turistas de todos los países a visitarlo, siendo la admiración del mundo entero.

### NO PUEDE PRESUMIRSE NINGUNA RESISTENCIA

BILBAO.—El gobernador civil, hablando de la disolución de la Compañía de Jesús, hizo las siguientes manifestaciones:

—Cuando aparezca el decreto en la «Gaceta» su sola publicación servirá a los padres jesuitas de notificación, y, como son ciudadanos como todos los demás, saben que las disposiciones gubernamentales les obliga como a todo, y no puede presumirse, sin menoscabo de sus reconocidas dotes de comprensión, que vayan a ofrecer ninguna resistencia al cumplimiento de lo mandado. Además, la disolución de la comunidad no significa necesariamente expulsión, y los que quieran permanecer entre nosotros con su carácter de ciudadanos particulares, del que nadie ha de privarles, no hallarán ni en el Gobierno ni en nadie obstáculos para ello; pero, como dice el decreto, nada de vida en común y nada de prácticas de los fines para que fue creada la hoy disuelta Compañía.

### ADHESION EN AZPEITIA

SAN SEBASTIAN.—En Azpeitia se formó una imponente manifestación de adhesión a los padres jesuitas, dirigiéndose al Monasterio de Loyola. No sólo a recibir a los manifestantes ningún jesuita, entrando en el Monasterio, donde espontáneamente se organizó una función religiosa, encendiendo el altar mayor y entonando cánticos religiosos. Luego enviaron un telegrama de protesta al presidente del Consejo y al Ayuntamiento, que se encontraba reunido en sesión.

Varios padres jesuitas, con residencia en San Sebastián, quedarán aquí como profesores en casas particulares.

### EN SALAMANCA

SALAMANCA.—El decreto de disolución de la Compañía de Jesús produce en Salamanca los siguientes perjuicios: sostiene una escuela con cuatro grados, asistiendo 200 niños, recibiendo comida diaria 50. Al catecismo asisten 300 niños. Todas las semanas se reparten limosnas, ascendiendo al mes a 150 pesetas. El consumo de artículos religiosos asciende mensualmente a 150 pesetas, que iban a parar al comercio y a la industria. Las obreras que acuden a recibir enseñanza religiosa en el Noviciado son 400. El magnífico edificio construido en el paseo de San Antonio dedicado a Noviciado costó dos millones y medio de pesetas, que sirvió para incrementar el desarrollo de la industria y comercio, trabajando número de obreros. Hay una residencia, o Noviciado, estando inscritos 200 novicios y 220 alumnos externos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

la tarde los revoltosos habían cortado la comunicación telefónica con Madrid, Málaga y Córdoba en la carretera de Alcañiz, reparando la avería a los quince minutos.

Como consecuencia de presiones de elementos de Sevilla, nos dijo el gobernador que los panaderos de Alcalá de Guadaíra habían acordado declarar la huelga; pero ante la decidida resolución del señor Sol, que les dijo que si iban a la huelga no volverían a entrar más pan de Alcalá en Sevilla, los panaderos volvieron de su acuerdo y trabajan normalmente. En cuanto a la huelga de panaderos en Sevilla, dijo el gobernador que estaban tomadas todas las medidas para que el pan no faltara.

Manifestó que el origen de los disparos, que puso en dispersión a toda la ciudad, fué una agresión que un grupo hizo contra la Guardia civil en la Puerta Osario, agresión que no tuvo consecuencias. El grupo agresor huyó sin poder ser detenidos.

**SON MUCHOS LOS COMERCIOS QUE HAN ABIERTO SUS PUERTAS**

SEVILLA.—Amaneció Sevilla sin «taxi», sin tranvías y con escasísima gente por las calles y bajo la penosa impresión de un paro absoluto y general. Muchos comercios tienen abiertas sus puertas enteramente, otros a medio abrir y algunos no han abierto.

Los camiones que hacen servicio regular en las barriadas distantes del centro comenzaron a prestar servicio conduciendo por sus dueños, pues los chóferes se retiraron. Hacia las tres de la tarde este servicio supletorio también cesó, quedándose sin comunicación ordinaria dichas barriadas.

Los camiones que hacen servicio a los pueblos, según noticias que pudimos recoger, tampoco funcionan todos.

Las cocheras de tranvías se abrieron como todas las mañanas, pero sólo se presentaron al trabajo uno o dos obreros de talleres y tres o cuatro de tracción, por lo que se les mandó retirar y se dispuso volver a cerrar las cocheras. Están declarados en huelga total todos los tranviarios.

**PRECAUCIONES DE LAS AUTORIDADES**

SEVILLA.—Durante toda la noche han continuado prestando servicio las fuerzas. En algunos sitios de la ciudad, entre ellos la Giralda, se han colocado potentes faros, que en un momento dado proyectan desde las alturas una extensa claridad a la población. Vigilando estos focos se encuentran varios soldados armados. Asimismo, en algunos edificios de la plaza de España, hay instalados focos de gran potencia, igualmente vigilados por las fuerzas.

El gobernador civil en persona hizo un recorrido por varias tabernas, bares y «cabarets» de mala nota, con el fin de que se cumplan las órdenes por él dadas de que las tabernas cierren sus puertas a la una de la madrugada y los restaurantes a las dos. También el señor Ruiz Trillo recorrió la población durante la noche.

Se han practicado muchas detenciones de maleantes, y en la población reina tranquilidad absoluta.

**OTRA AGRESIÓN A LA GUARDIA CIVIL**

SEVILLA.—En el barrio de Capuchinos, en ocasión de hallarse dos parejas de la Guardia civil prestando vigilancia, desde una esquina, asomando nada más que las pistolas, les hicieron unos disparos, y los guardias repelieron la agresión; pero los grupos agresores echaron a correr, escapando.

Uno de los guardias civiles resultó herido en el muslo izquierdo, pasando al hospital. Se llama Miguel García Sánchez, de cuarenta y dos años, soltero, y perteneciente al Tercio móvil de Ceuta.

**EN CADIZ PRENDEN FUEGO A UN TEMPLO**

CADIZ.—Después de la una de la madrugada, se encontraba en la puerta de una confitería de la calle de San José el guardia Guillermo Conti, cuando vio que dos muchachos, de aspecto sospechoso, avanzaban por la calle de Zaragoza hacia una puerta falsa de la iglesia de San Antonio, situada frente al Monte de Piedad. Siguiéndoles, observó que dejaban un bidón de gasolina, que ardía momentos después, prendiendo en llamas la puerta de la iglesia. Dió la voz de alarma, acudiendo el vecindario y una pareja de Seguridad, que sofocaron rápidamente el pequeño incendio, juntamente con el personal de bomberos, que acudió al lugar del siniestro.

Los incendiarios huyeron por la plaza

de San Antonio, incorporándose otro individuo alto, vestido de claro. Se realizan gestiones para detenerlos.

**EN EL PUEBLO DE ALCORIZA UN GRUPO INTENTO PROCLAMAR EL COMUNISMO LIBERTARIO**

TERUEL.—El gobernador recibió la noticia de que en Alcoriza se habían colocado dos bombas en el cuartel de la Guardia civil. Una de ellas hizo explosión, sin causar desgracias. Las comunicaciones aparecieron cortadas.

Poco después llegaba un vecino de Castell de Cabra para enterarle de que había estallado la huelga revolucionaria, apoderándose los revoltosos del Ayuntamiento, prendiéndole fuego al archivo del que no quedaron documentos. También se apoderaron del polvorín de la Compañía constructora del ferrocarril Teruel-Alcañiz. Los rebeldes sitiaron la casa de las autoridades e intentaron quemar la iglesia, proclamando el comunismo libertario.

El gobernador, ante la escasez de fuerzas, telegrafió al gobernador de Zaragoza, quien dió orden de que salieran fuerzas militares. De Teruel ha salido un camión con fuerzas de la Benemérita.

El gobernador ha ordenado la clausura de los centros sindicalistas de Valderrobles, Beceite, Aguaviva, Alcorisa y Teruel, ordenando la detención de las respectivas Directivas.

TERUEL.—Se conocen nuevos detalles del movimiento sedicioso preparado en diversos pueblos de la parte baja de la provincia por elementos anarcosindicalistas.

A primera hora de la madrugada llegó a Castell de Cabra un automóvil de la matrícula de Zaragoza, conduciendo a los directivos del Comité de Aragón y Navarra, llamados Pedro Abril, Joaquín Azpaso, Miguel Remarín, Daniel Falcón y Cesáreo Jefe, quienes, pistola en mano, recorrieron las casas del pueblo, incautándose de todas las armas. A continuación, se apoderaron del polvorín de la Compañía del ferrocarril en construcción de Nueva Alcañiz, del que se llevaron cinco cajas de dinamita, dos de pólvora, tres mil cartuchos y cuatro mil quinientos metros de mecha. Seguidamente marcharon al pueblo de Alcotiza, donde después de colocar la bomba en el cuartel de la Guardia civil, fueron detenidos. Se ha comprobado que durante la noche estos individuos visitaron diversos pueblos del contorno.

Los detenidos confesaron que el viaje lo hacían con objeto de preparar el levantamiento de los pueblos.

La bomba que estalló en el cuartel de la Guardia civil ocasionó grandes desperfectos, pero no hubo ninguna víctima.

Las últimas noticias dan cuenta de que en Castell de Cabra han sido detenidos por la Guardia civil los directivos del Sindicato Unico y unos treinta sediciosos.

El gobernador ha manifestado que las tropas que salieron de Barcelona y Zaragoza pernoctarán en Montalbán, a 20 kilómetros de Castell de Cabra, para reanudar su viaje a dicho pueblo al amanecer. Los viajeros que llegan de Castell de Cabra dicen que reina tranquilidad aparente.

**EN VALENCIA SE PRODUJERON ALCUNOS INCIDENTES**

**Grupos de coaccionadores**

VALENCIA.—Desde muy temprano se había notado inusitado movimiento por las calles de la ciudad; idas y venidas de obreros que regresaban del trabajo con el saco de la comida, obediendo órdenes de paro e invitaciones de elementos extraños, que en grupos nutridos se habían distribuido por el centro y el extrarradio, coaccionando para que fuese general, aunque pacífica, la huelga.

Los tranvías salieron a la hora de costumbre, y se registraron algunos incidentes por las coacciones que se hacían cerca de los conductores para que regresaran a las cocheras.

A las once de la mañana, la plaza de Castellar estaba convertida en un hervidero humano. Multitud de obreros allí congregados comentaban las incidencias del paro. Alrededor de las doce, de un grupo se destacó un individuo en actitud mitinesca; pero intervinieron los guardias de asalto, que pusieron en dispersión a los oyentes.

También en una obra en construcción en la calle de Barcelona, esquina a la plaza de Castellar, se registró un acto de violencia que requirió la presencia de

**De la cárcel de Ondarreta se fugan ocho presos**

SAN SEBASTIAN.—A las nueve y media de la noche se fugaron ocho reclusos de la cárcel de Ondarreta.

Cuando el oficial de Prisiones, don Francisco Moral iba a relevar a un compañero en el interior de la cárcel, fue sorprendido por ocho reclusos que, con pistolas, le obligaron a levantar las manos. Lo ataron y amordazaron, encerrándole en una celda, donde quedó desvanecido. Mientras tanto se apoderaron de 800 pesetas que llevaba dicho oficial; de la recaudación del Economato de la prisión, que administraba, y de 700 de su propiedad.

Los reclusos se dirigieron luego al sitio en que se hallaba el oficial señor Sánchez Moya y lo encerraron también, después de atarle y amordazarle, quitándole las llaves. Seguidamente salieron con tranquilidad, sin que los soldados de guardia sospecharan nada, por estar acostumbrados a observar que durante la noche se pone en libertad a algunos detenidos, sobre todo si son políticos.

Varios de los presos por delitos sociales, pues hay unos 12 comunistas y dos afectados por el expediente de envío de armas a Bilbao, se dieron cuenta de lo ocurrido y, abriendo las celdas, liberaron a los oficiales, que fueron conducidos al cuarto de sicoor, apreciándose fuertes síntomas de asfixia.

Se avisó a los demás oficiales y se dió cuenta a la autoridad de que los fugados habían destruido los aparatos telefónicos.

Los evadidos son: Antonio Castel, Alfonso Azeona, Benito Fernández Mienelena, Manuel Margarín, Leopoldo Ramos, Fermín Recajo, Manuel Iglesias y Alejandro Villasante. Este último estaba considerado como autor del asesinato del señor Cayuela, en el asalto a la Central Ferroviaria del Norte. Dos de los evadidos se habían fugado ya anteriormente.

**Vuelca un autobús y resultan cuatro muertos y varios heridos**

En el día de anteayer un grupo de alpinistas, que acostumbran a marchar semanalmente al Guadarrama para pasar el domingo en la sierra, salieron de Madrid en un autobús. El viaje de ida lo efectuaron sin novedad, pero a la vuelta se produjo un lamentable accidente, en el que perdieron la vida algunos de los viajeros, y resultaron otros heridos de más o menos gravedad.

Al llegar al sitio denominado el Ventorrillo los viajeros advirtieron pronunciado olor a goma quemada.

Al mismo tiempo el autobús iba adquiriendo una velocidad que comenzó a alarmar a los viajeros; pero no podía parar porque los frenos estaban rotos. El conductor hizo un supremo esfuerzo para detener el coche, mientras procuraba desviarle hacia la cuneta. Y, entonces, el coche, «picando», volcó, y los viajeros unos despedidos a gran distancia y con violencia enorme y otros quedaron aprisionados bajo la pesadísima mole del autobús.

Como acertaran a pasar por el lugar del suceso poco después otros automovilistas, unos se dedicaron a auxiliar a los heridos, y otros a comunicar lo que ocurría a Guadarrama y a Madrid. Apenas en el Gobierno civil se tuvo noticia de lo ocurrido, el gobernador dispuso que inmediatamente salieran algunas ambulancias sanitarias.

Según las noticias que han llegado a nosotros, hasta ahora los muertos en el accidente son cuatro, y los heridos, casi todos los que ocupaban el autobús. Entre los fallecidos figura el conductor, Manuel Simón Ossés, cuyo cadáver ha sido llevado a Guadarrama.

En ambulancias y coches particulares fueron trasladados a Madrid, ingresando de ellos en el Equipo Quirúrgico los heridos siguientes: Joaquín Moreno, los guardias de asalto, que practicaron ocho detenciones, entre ellas una señorita.

En la plaza del Mercado, un grupo intentó también volcar un tranvía. Los guardias de asalto lo impidieron.

La evasión no ha extrañado mucho, pues parece que los presos la venían ya anunciada, y constantemente se veían grupos de sujetos que desde el exterior de la cárcel se entendían con los presos. Por esta circunstancia, y por el crecido número de visitas que recibían los presos, no es extraño que los evadidos tuvieran pistolas.

SAN SEBASTIAN.—Se reciben noticias de Oyarzun dando cuenta de que la Guardia civil ha practicado la detención de cuatro individuos que se supone sean de los fugados anoche de la cárcel. Hasta ahora no se ha comunicado la identificación de estos sujetos.

**UNA CIRCULAR DE LA DIRECTORA DE PRISIONES**

La directora general de Prisiones, señorita Kent, tan pronto como se enteró del suceso, dió órdenes para que se incoe inmediatamente un expediente administrativo a fin de dejar bien determinadas las circunstancias en que se produjo la fuga, así como las responsabilidades que hubiera podido incurrir el personal que presta servicio en aquella prisión.

Acerea de esto, y especialmente por la necesidad de mantener el orden y la disciplina en las prisiones, la directora ha dirigido con fecha de ayer una circular a los directores y jefes de prisiones señalando que ante los manejos y riesgos procedentes del exterior de las cárceles, que pudieran entrañar una amenaza para éstas, el personal extremará todas las previsiones a su alcance y sostendrá una inteligencia continua con las autoridades locales para preparar y obtener el auxilio en todo instante de las fuerzas dependientes de ellas cooperación que habrá de serles prestadas con la máxima amplitud y puntualidad.

«La necesidad de mantener el orden y la disciplina de los reclusos—añade la circular—se acentúa en los momentos actuales, cuando surgen frecuentes y esporádicos intentos de perturbar la vida ciudadana, que pueden trascender o reflejarse en nuestros establecimientos, y al alterar el normal desarrollo de la misión de seguridad y tutela del delincuente que les será atribuida».

**Asamblea de San Hermenegildo**

Se celebró, bajo la presidencia del ministro de la Guerra, la sesión de apertura de la asamblea de la Orden militar de San Hermenegildo, que ha venido a sustituir al antiguo Capituloi, no reunido desde hace diez años.

Los caballeros de la gran cruz, placa y cruz sencilla elegidos por sufragio entre los de sus respectivas categorías y el consejo director de la Orden aguardaron la llegada del ministro; que con militar puntualidad ocupó la presidencia, entre el general Luque, el más antiguo en la condecoración, y el general Casademunt, presidente del Consejo director. A ambos lados se sentaron los generales Rodríguez Sánchez, Picasso, Sanjurjo, Bermúdez de Castro (don Luis), almirante Rivera, generales Manso, Barrera, Rodríguez de Rivera, Valdívía, Vico, San Pelayo y otros, que con los jefes y oficiales congregados harían muy extensa esta lista.

Leídas por el secretario del Consejo, las disposiciones concernientes al acto, el señor Azaña, dirigió la palabra a la Asamblea, y en verdad que lo hizo de modo tan sentido, tan sencillamente conciso y tan adecuado al espíritu de la Orden, que no pudiera expresarse mejor un soldado de los que profesan el culto a la disciplina y el fanatismo del honor.

Dijo el ministro que los militares poseen

dos condecoraciones preciadas: la que premia el valor heroico y la que, más que recompensa, señala al respeto del Ejército y de los demás conciudadanos a quienes acreditan la virtud silenciosa de una conducta intachable y la constancia ininterrumpida en inmaculados servicios; cree el ministro que esta Orden de San Hermenegildo se ajusta al immortal concepto de aquel soldado-poeta cuya frase, pronunciada hace tres siglos, nadie ha podido rectificar ni mejorar.

«La milicia no es más que una religión de hombres honrados.»

Y añadió que, como ministro de la Guerra y como representante del Gobierno, dirigía un saludo a los caballeros de San Hermenegildo y se complacía dando por abiertas las sesiones de la asamblea.

A continuación el presidente del Consejo, general Casademunt, anunció que por las muchas ocupaciones del ministro, no podía éste presidir las restantes sesiones y acto seguido se levantó la sesión, pasando todos al salón de trabajo, donde el señor Azaña fué obsequiado con un lunch.

**El rumor inexacto del asalto al polvorín de Carabanchel**

Perona bien informada nos habló respecto al rumor que durante toda la mañana corrió insistentemente en relación con el supuesto asalto al polvorín de Carabanchel.

Se pidieron informes desde la Dirección General de Seguridad al alcalde de dicho pueblo, y se logró saber que no había nada de lo dicho; solamente por sospechas se detuvo, en la tarde del domingo, a cinco comunistas, y a tres más en la mañana de hoy.

Parece ser que lo ocurrido es que el sábado se ordenó rápidamente que cambiara la guardia que había en el polvorín y el oficial que la mandaba pesó a disposición de las autoridades militares. Esto, sin duda, es lo que ha dado origen al rumor.

**El doctor Royo Villanova a Madrid**

Llegó a Madrid, procedente de Zaragoza, el catedrático y médico señor Royo Villanova.

El viaje lo efectuó en automóvil acompañado de un hijo suyo y de dos agentes de Policía.

Se alojó en un hotel céntrico.

En el expreso de la diez de la mañana salió con dirección a Granada, de donde marchará a Ujijar, en cuyo pueblo ha de cumplir el destierro decretado por el Gobierno.

**Espectáculos**

ESPAÑOL.—A las 6,30, El abuelo. A las 10,30, María Rosa.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, La Marchosa.

CALDERON.—A las 6,30, La marcha de Cádiz y Los aparecidos. A las 10,30, La fama del tartanero.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Solera.

ZARZUELA.—A las 6, 0 y 10,30, Los Caballeros.

ESLAVA.—A las 6,30, Sin novedad en la frente. A las 10,30, A quién le doy la suerte.

MARÍA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La diosa ríe.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El tren fantasma.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,15, Las dictadoras.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Las mimosas.

PAVON.—A las 6,30, Las cariñosas. A las 10,30, Las leandras.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Amar.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Jaramago.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Gran función de circo. Éxito enorme de Sieens y Florescu. Emoción intensa.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 22 de marzo.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de marzo.

## Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de

Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de marzo.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de marzo.

## Carreteras para turistas

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.  
 Madrid-Toledo, 69 kilómetros.  
 Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.  
 Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.  
 Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.  
 Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.  
 Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.  
 Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.  
 Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.  
 Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.  
 Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.  
 Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.  
 Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.  
 Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.  
 Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.  
 Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.  
 Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.  
 Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.  
 Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.  
 Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

## ASOR

Prezados, número 33.-MADRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFÍA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS MOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACIÓN :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.- Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA. ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.  
**EIBAR**  
 ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAF. -- SAC. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BISBLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

CONFITERIA

Nicolás Jiménez

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN POSTRES DEL DIA - NOVEDADES PARA REGALO

LUNCHES  
 BODAS  
 BANQUETES

MAZAPANES  
 TURRONES  
 FRUITS FINAS

Príncipe, 19 y 21 MADRID Teléfono 14461

## ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
 Teléfono 10.365

### ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

## DIARIO DE LA MARINA

### PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la 1.ª columna: TREINTA CENTIMOS línea.

En la 2.ª columna: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plaza UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios regionales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

### LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
 del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo  
 del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas

del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso  
 Médico de la Inclusa

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pósez de Siles  
 Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas